



Ciudad de México, 15 de agosto de 2019  
Oficio Núm. 511-3/2019-1230  
Referencia: DFI-1780-19  
Asunto: Informe de avance FAM 2019

**MTR. JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
PRESENTE

En relación a su atento Oficio No. 226-Rectoría / Planeación, de fecha 01 de agosto del año en curso, mediante el cual envía el informe de avance de las obras apoyadas a través de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, ejercicio fiscal 2019 para Educación Superior, de la institución que dignamente dirige, con fecha de corte al mes de julio del presente año.

Comunico a usted que, como resultado de la revisión a los documentos anexos al oficio arriba citado, se observa que:

- 1) El monto ejercido es de \$8,581,594.34 (Ocho millones quinientos ochenta y un mil quinientos noventa y cuatro pesos 34/100 M.N.), con un remanente de \$8,686,659.75 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 75/100 M.N.) y el avance físico es del 14.10%.

FAM 2019							
No.	Obra	Monto autorizado	Monto ejercido	Remanente	Avance físico	Fecha inicio	Fecha término
1	Ampliación y remodelación del Edificio "D" del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB)	17,268,254.09	8,581,594.34	8,686,659.75	14.10	14/06/19	15/12/19
	<b>Total</b>	<b>17,268,254.09</b>	<b>8,581,594.34</b>	<b>8,686,659.75</b>	<b>14.10</b>		

Mucho agradeceré se tome en cuenta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su Artículo 17, que a la letra dice:

*"Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las transferencias Federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.*

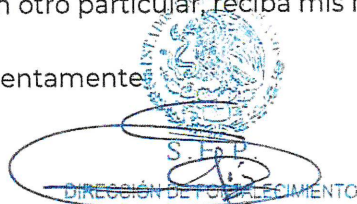
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. +52 (55) 3600 2511 Ext. 65604, [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)



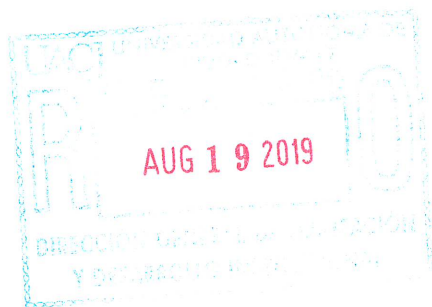
*Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes”.*

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente



Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz  
Director



- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES. – Presente /Para su conocimiento
- Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria. – Presente /Para su conocimiento
- Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. – Presente /Para su conocimiento

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



⏪ Responder a todos   ✓   🗑 Eliminar   ⓧ No deseado   Bloquear   ...

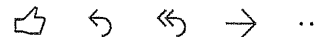
## Información FAM



Se bloquearon los datos adjuntos, las imágenes y los vínculos de este mensaje porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de dfi.dgesu@nube.sep.gob.mx. |  
Mostrar contenido bloqueado

CD

COMUNICADOS DFI <dfi.dgesu@nube.se  
p.gob.mx>



Jue 15/08/2019 12:35 PM

Juan Ignacio Camargo Nassar; Alejandra Rejon Trujillo; María Esther Mears Delgado; I

08MSU0245B.pdf

428 KB

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019.

**Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar**  
**Rector**  
**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

Por medio del presente y por instrucciones de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria, le hago llegar copia electrónica del oficio con información relacionada con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

No omito mencionar que los documentos originales, le fueron remitidos por paquetería.

En caso de existir alguna duda o comentario al respecto, está a su disposición el número telefónico 01 (55) 36002511 ext: 65613, 65644 y 65646 o los correos electrónicos: [rocioc@nube.sep.gob.mx](mailto:rocioc@nube.sep.gob.mx) y [cenrique.sanchez@nube.sep.gob.mx](mailto:cenrique.sanchez@nube.sep.gob.mx).

